



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ECOLUMBER, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

ECOLUMBER, S.A. ha suscrito un contrato de compraventa en virtud del cual ha adquirido el 100% del capital social de la sociedad CODODAL AGRÍCOLA, S.L.U y, con ella, una explotación agrícola en la población tarraconense de Alcover, por el precio de 1.850.000 Euros.

La explotación agrícola adquirida goza de 22 hectáreas dedicadas al cultivo intensivo de árboles de nogal y se inscribe dentro del Plan Estratégico de Crecimiento definido por ECOLUMBER, S.A. en el marco de la ampliación de capital realizada el pasado mes de septiembre de 2015.

En Barcelona, a 28 de julio de 2016.

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
ECOLUMBER, S.A.